PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-121
	INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 03/11/2015

DATOS DEL INFORME			
Fecha de presentación: 31 de agosto de 2023	Nombre del Contratista: ASOCIACION CONVIVIR NIT: 900100460-9 RL LUIS ANDRES CABRERA MELO C.C. 18.195.359 de Colon (P)		No. Contrato: 795-2023
Periodo del informe: Final	Desde 12/05/2023 hasta 31/07/2023		
Objeto Del Contrato: **"CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA REGISTRADURIA EN EL PROCESO ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
Nit ó C.C. número	900100460-9		
Dirección	Dirección: Cll 11 # 1 – 91 Colon - Putumayo		
Teléfono	celular: 3172545888		
Clase, Tipo y Número de cuenta	**Cuenta Ahorros** No. 927-000005-09	**Banco:** Bancolombia	
Fecha de suscripción	20/04/2023		
Fecha de Iniciación	12/05/2023		
Fecha de Terminación	31/07/2023		
Plazo Inicial	Dos (02) meses		
Plazo total	Dos (02) meses y veinte (20) días		
Valor Inicial	$55.191.000		
Prorrogas	Prorroga 1	Prorroga 2	Prorroga 3
	Veinte (20) días	N/A	N/A
Adiciones	Adición 1	Adición 2	Adición 3
	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Suspensiones: (fecha)	N/A	En días y/o Meses:	
Terminación Anticipada:	N/A		
Reanudaciones: (fecha)	N/A		
AVANCE DEL CONTRATO	Financiero:	$55.191.000	
	Tiempo de Ejecución:	DOS (02) MESES y VEINTE (20) DÍAS	
	Porcentaje de Ejecución:	100%	
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial:	$55.191.000	
	Adiciones:	$0,00	
	Valor Total del contrato:	$55.191.000	
	Valor a pagar	$55.191.000	
	Saldo del contrato	$0,00	
	Anticipo	$ 0,00	

Powered by CamScanner

<table>
<tr><td rowspan="6">VALOR DEL PAGO SOLICITADO (aplica para responsables IVA)</td><td>Factura No</td><td>FE91</td></tr>
<tr><td>Fecha de la factura</td><td>18/07/2023</td></tr>
<tr><td>Periodo facturado</td><td>12/05/2023- 31/07/2023</td></tr>
<tr><td>Valor antes de IVA</td><td>$46,378,991.32</td></tr>
<tr><td>IVA</td><td>$ 8,812,008.36</td></tr>
<tr><td>Legaliza Anticipo</td><td>$ 0,00</td></tr>
<tr><td rowspan="15">ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</td><td>Póliza No: 15-44-101278740 - Anexo 0 Fecha de expedición 25/04/2023</td><td>Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha de aprobación: 28-04-2023</td></tr>
<tr><td>Póliza No: 15-44-101278740 - Anexo 1 Fecha de expedición 12/07/2023</td><td>Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha de rechazo 19-07-2023</td></tr>
<tr><td>Póliza No: 15-44-101278740 - Anexo 2 Fecha de expedición 12/07/2023</td><td>Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha de rechazo 19-07-2023</td></tr>
<tr><td>Póliza No: 15-44-101278740 - Anexo 3 Fecha de expedición 25/04/2023</td><td>Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha de aprobación: 28-04-2023</td></tr>
<tr><td colspan="2">No. C.D.P: 1326</td><td>Fecha: 06/04/2023</td></tr>
<tr><td colspan="2">No. R.P: 2660</td><td>Fecha: 20/04/2023</td></tr>
<tr><td colspan="2">No. Liquidación estampillas: 210330-210331-210332-210333-210334-210335-210336</td><td>Fecha: 18/07/2023</td></tr>
<tr><td colspan="3">Aportes de Seguridad Social</td></tr>
<tr><td rowspan="5">No de planilla mes de mayo de 2023: 4501733958</td><td>Salud: NUEVA EPS
Fecha: 2023/05/31
Valor: $46.400</td></tr>
<tr><td>Pensión: PORVENIR
Fecha: 2023/05/31
Valor: $ 185.600</td></tr>
<tr><td>ARL: POSITIVA
Fecha: 2023/05/31
Valor: $ 6.100</td></tr>
<tr><td>CCF: Comfamiliar Putumayo
Fecha: 2023/05/31
Valor: $ 40.100</td></tr>
<tr><td rowspan="2">No de Planilla Mes de junio de 2023 : 4508108773</td><td>Salud: NUEVA EPS
Fecha: 2023/07/12
Valor: $46.400</td></tr>
<tr><td>Pensión: PORVENIR
Fecha: 2023/07/12
Valor: $ 185.600</td></tr>
</table>

9

Powered by CamScanner

		ARL: POSITIVA Fecha: 2023/07/12 Valor: $ 6.100
		CCF: Comfamiliar Putumayo Fecha: 2023/07/12 Valor: $ 40.100
	No de Planilla Mes de julio de 2023 : 4511046223	Salud: NUEVA EPS Fecha: 2023/08/02 Valor: $46.400
		Pensión: PORVENIR Fecha: 2023/08/02 Valor: $ 185.600
		ARL: POSITIVA Fecha: 2023/08/02 Valor: $ 6.100
		C.C.F: Comfamiliar Putumayo Fecha: 2023/08/02 Valor: $ 40.100

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	El Supervisor hace constar que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexa Comprobantes de pago.	
	Periodo a pagar:	12/05/2023- 31/07/2023
	Valor a pagar (en letras)	CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS
	Valor a pagar (en numero)	$ 55.191.000
DOCUMENTO SOPORTES	1. Informe Actividades del Contratista. 2. Informe de supervisión 3. Certificación de cumplimiento del Supervisor. 4. Pago de salud, pensión, ARL. 5. Informe de supervisión. 6. Recibo acta final. 7. Pago de Estampillas. 8. Certificación Bancaria. 9. Factura electrónica 10. Certificación de cumplimiento del contador y documentación. 11. Comprobantes de entradas y de salidas de consumo de Almacenista Departamental.	

Powered by CamScanner

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-121
	INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 03/11/2015

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
SUPERVISOR: **CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA**	
Nombre: **CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA** Secretario de Gobierno Departamental	
Nombre del funcionario responsables	
Cargo o contrato: **Secretario de Gobierno Departamental**	FIRMA

Elaboró P. J	*David Andrade Delgado*	*Secretaria de Gobierno*	*Profesional de Apoyo*
Revisó	*Camilo Melo*	*Secretaria de Gobierno*	*Profesional de Apoyo*

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020/2023

CERTIFICA

Que el Señor **CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA** Secretario de Gobierno Departamental Certifica que el contratista **ASOCIACION CONVIVIR,** identificada con Nit. 900100460-9, Representada Legalmente por **LUIS ANDRES CABRERA MELO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.195.359 de Colon (P), cumplió y ejecuto el 100% de las actividades del "**CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA REGISTRADURIA EN EL PROCESO ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**" ejecución que se desarrolló dentro de Dos (02) meses y veinte (20) días previstos en el contrato.

El valor total del contrato de la referencia es de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($55.191.000,00),** razón por la cual el valor a pagar al contratista de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($55.191.000,00),** y un saldo a favor de la **GOBERNACION DEL PUTUMAYO** de **CERO PESOS ($0,00).**

Además, se revisó los aportes de seguridad social presentadas por el contratista durante la ejecución de contrato, las cuales cumplen con los IBC, los porcentajes y con lo requerido con la norma aplicable en materia de seguridad social.

Para constancia de firma en Mocoa-Putumayo a los 31 días del mes de agosto de 2023.

Atentamente.

CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA
Secretario de Gobierno Departamental

Proyectó:	*David Andrade Delgado*	*Apoyo Jurídico SGD*	
Revisó:	*Camilo Melo*	*Profesional de Apoyo SGD*	

CONTRATO: [X] CONVENIO: []

CONTRATO No.	795 DEL 20 DE ABRIL DE 2023
CLASE DE CONTRATO	
COMPRAVENTA	
OBJETO DEL CONTRATO	
"CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA REGISTRADURIA EN EL PROCESO ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".	

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razón Social:	**ASOCIACION CONVIVIR**
Identificación	900100460-9
Representante Legal	**LUIS ANDRES CABRERA MELO**
Identificación	C.C. 18.195.359 Colon (P)
Si hubo cesión del contrato, datos del cesionario.	N/A
Identificación:	N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO			
Plazo Inicial:	DOS MESES	**Valor Inicial:**	$55.191.000 M/cte.
Plazo adicional	VEINTE DIAS	**Plazo total**	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS
Valor modificado del Contrato	$0,00	**Valor Final del Contrato**	$0,00
Fecha de Inicio:	12/05/2023	**Fecha Terminación**	31/07/2023

Anexo 0: el día 28/04/2022, aprobado mediante la Plataforma SECOP II del perfil Nelson Francisco Rincon Moreno con horas 15:36 Mediante el cual establece la vigencia del amparo de Calidad de los elementos; Cumplimiento del Contrato.

GARANTIAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**AMPARO**	**No. DE PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				Desde	**Hasta**
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**Anexo 0:** 15-44-101278740 - expedida el 25/04/2023	$5.519.100	01/08/2023	31/07/2024
	Cumplimiento del Contrato		$5.519.100	20/04/2023	19/04/2024

Anexo 1: el día 19/07/2022, se rechaza mediante la Plataforma SECOP II del perfil Nelson Francisco Rincon Moreno Mediante el cual establece la vigencia del amparo de Calidad de los elementos; Cumplimiento del Contrato.

GARANTIAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**Anexo 1:** 15-44-101278740 - expedida el 12/07/2023	$5.519.100	20/04/2023	20/06/2024
	Cumplimiento del Contrato		$5.519.100	20/04/2023	20/06/2024

Anexo 2: el día 19/07/2022, se rechaza mediante la Plataforma SECOP II del perfil Nelson Francisco Rincon Moreno Mediante el cual establece la vigencia del amparo de Calidad de los elementos; Cumplimiento del Contrato.

GARANTIAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**Anexo 2:** 15-44-101278740 - expedida el 12/07/2023	$5.519.100	01/08/2023	31/07/2024
	Cumplimiento del Contrato		$5.519.100	01/05/2023	11/01/2024

Anexo 3: el día 19/07/2022, se aprueba mediante la Plataforma SECOP II del perfil Nelson Francisco Rincon Moreno Mediante el cual establece la vigencia del amparo de Calidad de los elementos; Cumplimiento del Contrato.

GARANTIAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**Anexo 3:** 15-44-101278740 - expedida el 12/07/2023	$5.519.100	01/08/2023	21/08/2024
	Cumplimiento del Contrato		$5.519.100	12/05/2023	01/02/2024

PAGOS EFECTUADOS			
Concepto	Valor pagado	No. Orden de Pago y año	Amortización del Anticipo
Anticipo	$ 0,00	N/A	N/A
Parcial	$ 0,00	N/A	N/A

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del contrato	$55.191.000,00
Valor Adicionado	$ 00.00
Valor disminuido del contrato	$ 00,00
Valor total del contrato	$55.191.000,00
Valor contrato ejecutado	$55.191.000,00
Valor Recibido por el Contratista	$ 00,00
Valor no ejecutado a favor del Departamento	$ 00.00
Saldo a favor del contratista	$55.191.000,00
La siguiente casilla aplica solo para convenios	
Valor aportado por la Gobernación	**N/A**
Valor aportado por el Contratista	**N/A**
Saldo a Favor del Contratista Previo descuentos.	**N/A**
Valor no Ejecutado a Favor del departamento	**N/A**
Valor Rendimientos financieros	$ 00.00
Valor Total Girado Reintegrado al departamento a la cuenta departamental 598-20024743-5 BBVA	**N/A**
Saldo FINAL a Favor del Contratista	$ 00.00

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	**N/A**
Valor Amortizado	**N/A**
Saldo por amortizar	$ 00.00

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O CONVENIO	
Descripción	**Marque con una X**
Se efectuó a entera satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Departamental.	X
No se efectuó a entera satisfacción la Secretaría de Desarrollo Departamental, por los siguientes motivos:	N/A
El contratista cumplió durante la ejecución del mismo. Se anexan los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales en los términos y cuantías establecidos por la Ley.	X

DATOS DEL SUPERVIOR

Nombre: CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA

Cargo: Secretario de Gobierno Departamental

Dependencia: Secretaría de Gobierno Departamental

OBSERVACIONES DE LAS PARTES

1. La Gobernación del Putumayo y la **ASOCIACION CONVIVIR**, Representada Legalmente por **LUIS ANDRES CABRERA MELO** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.195.359 de Colon (P), suscribieron el Contrato No. 795 del 20 de abril de 2023, con el siguiente objeto contractual: "**CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA REGISTRADURIA EN EL PROCESO ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**". Con un plazo inicial de dos (02) mes y un valor de $55.191.000 M/CTE.

2. El día 12 de mayo de 2023, el doctor **CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA**, Supervisor del momento del contrato en mención y la **ASOCIACION CONVIVIR**, Representada Legalmente por **LUIS ANDRES CABRERA MELO** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.195.359 de Colon (P), suscribieron ACTA DE INICIO pactada como fecha de inicio el día 12 de mayo de 2023 y fecha de terminación el día 11 de julio de 2023 del contrato N° 795 del 20 de abril de 2023.

3. El día 05 de julio de 2023, el doctor **CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA**, Supervisor del momento del contrato en mención y la **ASOCIACION CONVIVIR**, Representada Legalmente por **LUIS ANDRES CABRERA MELO** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.195.359 de Colon (P), suscribieron Prorroga N° 01, por veinte (20) días calendarios, quedando como plazo total Dos (2) meses y veinte (20) días, y nueva fecha de finalización del 31 de julio de 2023.

4. El día 27 del mes de julio de 2023, **YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO**, quien funge como Almacenista Departamental, certifica la **entrada** de los productos mediante comprobante de entrada de consumo N° 256, por un valor de $9.915.000.

5. El día 27 del mes de julio de 2023, **YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO**, quien funge como Almacenista Departamental, certifica la **entrada** de los productos mediante comprobante de entrada de consumo N° 257, por un valor de $45.276.000.

6. El día 27 del mes de julio de 2023, **YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO**, quien funge como Almacenista Departamental, certifica la **salida** de los productos mediante comprobante de salida de consumo N° 1618, por un valor de $55.191.000.

7. El día 31 de julio de 2023, el Supervisor del contrato, Doctor **CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA** y el Contratista la **ASOCIACION CONVIVIR**, Representada Legalmente por **LUIS ANDRES CABRERA MELO** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.195.359 de Colon (P), suscriben Acta de Recibo Final con Ejecución del 100% del contrato N° 795 del 20 de abril de 2023, cuyo objeto es: **"CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA REGISTRADURIA EN EL PROCESO ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".** Con un valor ejecutado de $55.191.000 M/CTE.

8. El día 31 de agosto de 2023, el Supervisor del contrato, Doctor **CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA** certifica que la **ASOCIACION CONVIVIR**, Representada Legalmente por **LUIS ANDRES CABRERA MELO** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.195.359 de Colon (P), certifica que se ejecutó a satisfacción el 100% del contrato N° 795 del 20 de abril de 2023, cuyo objeto es: **"CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA REGISTRADURIA EN EL PROCESO ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".** Con un valor ejecutado de $55.191.000 M/CTE.

9. El día 31 de agosto de 2022, el Supervisor del contrato suscribe Informe de Supervisión y Cumplimiento final, con un porcentaje de ejecución del 100% del contrato No. 795 del 20 de abril de 2023, cuyo objeto es: **"CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA REGISTRADURIA EN EL PROCESO ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".** con un valor de ejecución de $55.191.000,00 M/CTE.

10. Del componente Jurídico (C.J.):De conformidad con lo establecido en el artículo 83 del de la ley 1474 de 2011, el Supervisor designado por la entidad para el seguimiento técnico, administrativo, financiero,

jurídico y ambiental de las prestaciones debidas por el contratista, Certifica para efectos de la presente liquidación, haber verificado el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del contratista, así como también el pago de aportes a seguridad social, estampillas, haber aceptado las socializaciones, entrega de los productos y demás que se encuentren a cargo del contratista.

Que, de conformidad al Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. *"La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.*

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. (Código derogado por el artículo 309 de la Ley 1437 de 2011. Rige a partir del dos (2) de julio del año 2012. - Subrogado por el artículo 44 de la Ley 446 de 1998.)

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, ***la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente****, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.* (Código derogado por el artículo 309 de la Ley 1437 de 2011. Rige a partir del dos (2) de julio del año 2012. - Subrogado por el artículo 44 de la Ley 446 de 1998.) *Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo."* Negrilla y subrayado fuera de texto.

Que, en palabras del Consejo de Estado *"(...) el término de caducidad del medio de control de controversias contractuales en contratos con liquidación bilateral extemporánea frente a los plazos legales o convencionales establecidos para ello. Formula de solución: En el evento en que la liquidación bilateral del contrato se haya practicado luego de vencido el término pactado o supletorio (de 4 meses) para su adopción por mutuo acuerdo y del periodo (de 2 meses) en que la administración es habilitada para proferirla unilateralmente,* pero dentro de los dos (2) años posteriores al vencimiento del plazo para la liquidación unilateral, *el conteo del término de caducidad del medio de control de controversias contractuales debe iniciar a partir del día siguiente al de la firma del acta de liquidación de mutuo acuerdo del contrato."* Negrilla y subrayado fuera de texto.

Teniendo en cuenta las apreciaciones anteriores, se pude observar que la administración Departamental se encuentra dentro de los términos legales para proceder con la liquidación bilateral del contrato, previamente verificado y certificado por la supervisión.

SALVEDADES

Se deja constancia que por parte de la supervisión no se hacen observaciones adicionales y que el contratista tampoco deja salvedades al respecto, por tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto referente al aludido contrato y con base a los informes presentados por la supervisión.

FIRMAS DEL ACTA

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista ha cumplido con las especificaciones del contrato y los pagos realizados por concepto de seguridad social de las cuales se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez la Gobernación del Departamento consigne a favor del contratista el saldo por valor de: **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($55.191.000,00),** Valor al que se le deberá descontar los impuestos de ley y obligaciones a cargo del contratista.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Mocoa, al primer (01) día del mes de noviembre del 2023.

El Contratista:	El Supervisor:	La Ordenadora del Gasto:
LUIS ANDRES CABRERA MELO C.C. 18.195.359 de Colon (P) R.L. de la ASOCIACION CONVIVIR con Nit: 900100460-9	**CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA** Secretario de Gobierno Departamental	**KARIN LARISSA MORA BURBANO** Secretaria de Servicios Administrativos Departamental con funciones de Ordenador del Gasto según Decreto N° 075 del 28/02/2023
ANDRÉS CABRERA M. Firma	Firma	Firma
		V.B. Ordenador del Gasto o su Delegado.

Proyectó C.T. Y C.J.	*David Andrade Delgado*	*Abogado de Apoyo en la Secretaria de Gobierno Departamental*	
Proyectó C.T. Y C.J.	*Camilo Melo*	*Abogado de Apoyo de la Secretaria de Gobierno Departamental*	
Revisó C.J:	*Karla Julieth Rodríguez*	*Abogado(a) de Apoyo de la Oficina de Contratación Departamental*	
Aprobó C.J:	*Nelson Francisco Rincón Moreno*	*Jefe Oficina de Contratación Departamental.*	
Reviso:	*Victor Javier Rojas A.*	*Abogado de Apoyo – Secretaría de Servicios Administrativos*	

CONTRATO: [X] CONVENIO: []

CONTRATO No.	795 DEL 20 DE ABRIL DE 2023
CLASE DE CONTRATO	
COMPRAVENTA	
OBJETO DEL CONTRATO	
"CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA REGISTRADURIA EN EL PROCESO ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".	

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razón Social:	**ASOCIACION CONVIVIR**
Identificación	900100460-9
Representante Legal	**LUIS ANDRES CABRERA MELO**
Identificación	C.C. 18.195.359 Colon (P)
Si hubo cesión del contrato, datos del cesionario.	N/A
Identificación:	N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO			
Plazo Inicial:	DOS MESES	**Valor Inicial:**	$55.191.000 M/cte.
Plazo adicional	VEINTE DIAS	**Plazo total**	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS
Valor modificado del Contrato	$0,00	**Valor Final del Contrato**	$0,00
Fecha de Inicio:	12/05/2023	**Fecha Terminación**	31/07/2023

Anexo 0: el día 28/04/2022, aprobado mediante la Plataforma SECOP II del perfil Nelson Francisco Rincon Moreno con horas 15:36 Mediante el cual establece la vigencia del amparo de Calidad de los elementos; Cumplimiento del Contrato.

GARANTIAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**AMPARO**	**No. DE PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				Desde	**Hasta**
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**Anexo 0:** 15-44-101278740 - expedida el 25/04/2023	$5.519.100	01/08/2023	31/07/2024
	Cumplimiento del Contrato		$5.519.100	20/04/2023	19/04/2024

Anexo 1: el día 19/07/2022, se rechaza mediante la Plataforma SECOP II del perfil Nelson Francisco Rincon Moreno Mediante el cual establece la vigencia del amparo de Calidad de los elementos; Cumplimiento del Contrato.

GARANTIAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**Anexo 1:** 15-44-101278740 - expedida el 12/07/2023	$5.519.100	20/04/2023	20/06/2024
	Cumplimiento del Contrato		$5.519.100	20/04/2023	20/06/2024

Anexo 2: el día 19/07/2022, se rechaza mediante la Plataforma SECOP II del perfil Nelson Francisco Rincon Moreno Mediante el cual establece la vigencia del amparo de Calidad de los elementos; Cumplimiento del Contrato.

GARANTIAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**Anexo 2:** 15-44-101278740 - expedida el 12/07/2023	$5.519.100	01/08/2023	31/07/2024
	Cumplimiento del Contrato		$5.519.100	01/05/2023	11/01/2024

Anexo 3: el día 19/07/2022, se aprueba mediante la Plataforma SECOP II del perfil Nelson Francisco Rincon Moreno Mediante el cual establece la vigencia del amparo de Calidad de los elementos; Cumplimiento del Contrato.

GARANTIAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**Anexo 3:** 15-44-101278740 - expedida el 12/07/2023	$5.519.100	01/08/2023	21/08/2024
	Cumplimiento del Contrato		$5.519.100	12/05/2023	01/02/2024
PAGOS EFECTUADOS					

Concepto	Valor pagado	No. Orden de Pago y año	Amortización del Anticipo
Anticipo	$ 0,00	N/A	N/A
Parcial	$ 0,00	N/A	N/A

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del contrato	$55.191.000,00
Valor Adicionado	$ 00.00
Valor disminuido del contrato	$ 00,00
Valor total del contrato	$55.191.000,00
Valor contrato ejecutado	$55.191.000,00
Valor Recibido por el Contratista	$ 00,00
Valor no ejecutado a favor del Departamento	$ 00.00
Saldo a favor del contratista	$55.191.000,00
La siguiente casilla aplica solo para convenios	
Valor aportado por la Gobernación	**N/A**
Valor aportado por el Contratista	**N/A**
Saldo a Favor del Contratista Previo descuentos.	**N/A**
Valor no Ejecutado a Favor del departamento	**N/A**
Valor Rendimientos financieros	$ 00.00
Valor Total Girado Reintegrado al departamento a la cuenta departamental 598-20024743-5 BBVA	**N/A**
Saldo FINAL a Favor del Contratista	$ 00.00

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	**N/A**
Valor Amortizado	**N/A**
Saldo por amortizar	$ 00.00

En Mocoa, en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno Departamental de la Gobernación de Putumayo, a los treinta y un (31) días del mes de Julio del año 2023, se reunieron: CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA, en calidad de Secretario de Gobierno Departamental, actuando en nombre y representación de la Gobernación de Putumayo y como **SUPERVISOR**, LUIS ANDRES CABRERA MELO, en su condición de Representante Legal de la firma ASOCIACION CONVIVIR en calidad de **CONTRATISTA** según Contrato No. 795 del 20/04/2023, con el fin de celebrar la presente ACTA DE RECIBO FINAL con el cumplimiento del 100% de las actividades del presente contrato.

Mediante la suscripción de la presente Acta de Recibo Final, se deja constancia que **EL CONTRATISTA**, en el período comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de Julio de 2023, ejecutó el 100% de las actividades plasmados en el informe de actividades y dentro del informe de supervisión suscritos el 31 de agosto del año 2023, la cual hace parte integral de la presente acta de recibo final.

En constancia, se firma en Mocoa (Putumayo) a los treinta y un (31) días del mes de Julio de 2023 por quienes en ella intervinieron.

El Contratista:	**El Supervisor:**
LUIS ANDRES CABRERA MELO C.C. 18.195.359 de Colon (P) R.L. de la ASOCIACION CONVIVIR con Nit: 900100460-9	**CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA** Secretario de Gobierno Departamental
ANDRÉS CABRERA MELO Firma	Firma

Proyectó C.T. Y C.J.	*David Andrade Delgado*	*Abogado de Apoyo en la Secretaria de Gobierno Departamental*	
Proyectó C.T. Y C.J.	*Camilo Melo*	*Abogado de Apoyo de la Secretaria de Gobierno Departamental*	